



BASES
CONCURSO VIRTUAL DE CANTO
“CANTEMOS A NUESTRO DISTRITO”
ORGANIZA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA.

I) FUNDAMENTACIÓN

El arte en sus diversas expresiones constituye una herramienta y medio que hace posible la formación integral del niño, niña, adolescente y población del distrito de Ciudad Nueva. El canto, música y poesía son elementos que por excelencia contribuyen al logro y el fortalecimiento identidad cultural y desarrollo holístico de las competencias y, principalmente, el logro de las competencias del área de Arte y Cultura.

En este contexto atípico de aislamiento social por el brote del Coronavirus COVID-19 y las celebraciones de la creación política del distrito de Ciudad Nueva, a través de la comisión de festejos convocan al I Concurso virtual de canto “Cantemos a nuestro Distrito” para homenajear esta fecha tan trascendental que moviliza el sentimiento más puro del ser y, fundamentalmente, de la población.

II) OBJETIVOS:

2.1. GENERAL

El arte en sus diversas expresiones constituye una herramienta y medio que hace posible la formación integral del niño, niña, adolescente y población del distrito de Ciudad Nueva. El canto, música y poesía son elementos que por excelencia contribuyen al logro y el fortalecimiento identidad cultural y desarrollo holístico de las competencias y, principalmente, el logro de las competencias del área de Arte y Cultura.

En este contexto atípico de aislamiento social por el brote del Coronavirus COVID-19 y las celebraciones de la creación política del distrito de Ciudad Nueva, a través de la comisión de festejos convocan al I Concurso virtual de canto “Cantemos a nuestro Distrito” para homenajear esta fecha tan trascendental que moviliza el sentimiento más puro del ser y, fundamentalmente, de la población.

2.2. ESPECÍFICOS:

- 2.2.1. Promover las habilidades artísticas y capacidades comunicativas de los niños, niñas, adolescentes y población del Distrito de Ciudad Nueva, a fin de fortalecer su desarrollo integral.
- 2.2.2. Promover y premiar el talento interpretativo de los (las) niños, niñas, adolescente y población del Distrito de Ciudad Nueva en los variados géneros de la música peruana.
- 2.2.3. Valorar el cancionero tradicional popular rural y urbano, interpretando canciones que destaquen el amor a su distrito de Ciudad Nueva.
- 2.2.4. Destacar que el canto es un medio de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje y sello de identidad de nuestra peruanidad.



III) RESPONSABLES.

La organización del I Concurso virtual de canto “Cantamos a nuestro Distrito” en conmemoración el XXVIII aniversario de Fundación Política del Distrito de Ciudad Nueva, está a cargo del Equipo Funcional de Educación, Cultura, deporte y Participación Vecinal de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.

IV) PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO.

El I Concurso virtual de canto “Cantemos a nuestro Distrito” está dirigido a niños, niñas, adolescente y Población del distrito de Ciudad Nueva, en las siguientes modalidades y categorías:

CATEGORIA	EDADES	AMBITO	PARTICIPANTES
A	08 a 12 años	Distrito de Ciudad Nueva	Niños, niñas, adolescente y población del distrito, con domicilio legal en el distrito de Ciudad Nueva, la participación al evento es muy importante contar el DNI con domicilio del distrito.
B	13 a 17 años		
C	18 años a mas		
D LIBRE	18 años a mas	Región de Tacna	Los Amigos del Distrito de Ciudad Nueva

V) DE LA INSCRPCIÓN Y CRONOGRAMA.

FECHA	DESCRIPCION	FASE	DETALLE	OBSERVACIONES
9 al 14 noviembre	Inscripción	1°	Los participantes deben de contar con el correo electrónico en Gmail.com, para enlazar a la inscripción de la ficha. Se inscribirá de manera virtual, ingresando al LINK https://bit.ly/2JPGwyl para el llenado de la ficha de inscripción, adjuntando el video de concurso. En forma presencial, llenar la ficha de inscripción y adjuntar el video de concurso en CD o USB, en oficina de Equipo Funcional de Educación, Cultura, Deporte y Participación Vecinal de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, ubicado en el Local para Personas Altamente Vulnerable Ciudad Nueva (adulto Mayor) o llamar al celular 990688512 - 952893357	Pasado del día fijado no se aceptará la inscripción.
15-11-2020	Evaluación de videos de los participantes al concurso de canto.	2°	Los Jurados Calificadores deliberarán a partir de las 8.00 am a 18.00 hrs	Se publicarán los resultados de los videos, quienes pasen los estándares de evaluación.
16-11-2020	Publicación de resultados	2°	Los resultados se publicarán a partir de las 8.00 am, en la página del Facebook de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.	Los resultados se publicarán sin orden de mérito, hasta su presentación presencial,



				aseverándose la práctica del BIOSEGURIDAD.
19-11-2020	Presentación Final Modalidad Presencial.	3°	El orden de presentación final de los participantes de realizará a las 8.00am previo sorteo. 9.00 am Categoría A 10.00 am Categoría B 11.00 am Categoría C 12.00 am Categoría D Local Para Personas Altamente Vulnerable Ciudad Nueva (adulto Mayor)	No se admitirán adicionalmente a personas ajenas al concursante por las medidas de BIOSEGURIDAD. En caso de la categoría A se aceptará un representante madre o padre de familia.
20-11-2020	Presentación y premiación	4°	Presentación del primer Lugar y premiación de los ganadores de cada categoría se desarrollara en el Acto Central en sesión Solemne, a las 10.00 am en el Auditorio Municipal Ángel Alejo Tunco.	La fase 3 y 4 Se transmitirá por las redes sociales del Facebook y YouTube de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva

VI) DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA:

- a) Difundir a nivel distrital las Bases del Concurso virtual de canto “Cantemos a nuestro Distrito”.
- b) Designar a los miembros integrantes del Jurado Calificador, solicitando oficialmente la participación de especialistas en canto y otros profesionales distinguidos de la localidad.
- c) Realizar la inscripción de los participantes, según cronograma establecido.

VII) JURADO CALIFICADOR.

El jurado calificador estará integrado por profesionales expertos en el canto que tienen amplia trayectoria artística, quienes calificarán de manera individual mediante el material de video.

Los Jurados Calificadores estará conformado por tres (03) integrantes para la etapa final.

Al no contar con un integrante, se dará inicio con dos jurados donde se duplicarán el mayor esfuerzo de deliberar al ganador.

VIII) TEMA DE CONCURSO - LIBRE

Genero moderno y Genero Folclórico - tradicional

Bachata, baladas, blues, bolero, bossa nova, celta, clásica, corrido, country, disco, dubstep, electrónica, electro pop, flamenco, folk, funk, garage rock, góspel, heavy metal, hip hop, indie jazz merengue, perreo, pop, punk, ranchera, rap, rap rock, reggae.

La música tradicional o música folclórica es la música que se transmite de generación en generación por vía oral, aunque actualmente también de manera académica. Como una parte más de los valores y de la cultura de un pueblo. Tiene marcado un carácter étnico que normalmente no la hace fácil de comprender a escala internacional.



En la interpretación musical, se debe considerar el mensaje alusivo a la conmemoración del 28° Aniversario de Fundación Política del Distrito de Ciudad Nueva.

Los padres y madres de familia colaboran de manera creativa en la edición y presentación del video, cuya duración es **mínimo 2 y máximo 5 minutos**, para todas las categorías, pasado del tiempo establecido no se considera a la fase de clasificación.

Se debe promover la espontaneidad y la expresión natural de los niños y niñas correspondientes a su edad.

Se realizará una compilación de los videos presentados como parte del reconocimiento a los participantes.

IX) DEL I CONCURSO:

1. Las interpretaciones son de carácter libre a elección de genero moderno o genero tradicional – folclórico, expresado con saludos en conmemoración de los 28° aniversario de fundación Política del Distrito de Ciudad Nueva, que pueden ser compuestas o de compositores reconocidos en cualquier género musical.
2. Un video de la canción grabada por el o la concursante (solista), quien podrá contar con acompañamiento instrumental (musical), sin acompañamiento (a capela) o con pista musical. No puede ser resultado de una edición o grabación profesional. Debe tener una duración máxima de 5 minutos. No puede incluir la participación de personas distintas del concursante ni marcas o imágenes de terceros. Debe incluir la voz en vivo del concursante; la cual no debe haber sido alterada electrónicamente.
3. El género a interpretar es libre a elección.
4. El título del archivo del video deberá tener el siguiente modelo:

Nombres y apellidos del participante					
DNI N°		Edad :		Teléfono /Cel	
Dirección Actual					
Nombre de la canción					
Género de la canción				Categoría	

5. Está permitido que dos o más personas que por coincidencia ejecuten un mismo canto. El jurado determinará al ganador según los criterios establecidos
6. Clasificarán el 50% por categoría en la primera fase (virtual) y los que obtengan el más alto puntaje en la evaluación por cada categoría, ocupará el primero, segundo y tercer puesto, respectivamente.



X) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Dominio Vocal	Entonación, énfasis, timbre de voz, pautas, ritmo, dicción. Respiración e inflexión de voz	25
Expresión Gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido del tema del canto y, seguridad.	20
Actitud Artística	Sentimiento, inspiración y transmisión de emociones, uso de la indumentaria en la ejecución y confianza al cantar	25
Dominio Escénico	Desenvolvimiento del participante durante la interpretación y dominio del escenario. Se evaluará el enfoque de la cámara y el desplazamiento que realiza al compás de la música	20
Vestuario de presentación	Que impacte al jurado, puede ser vestuario tradicional o innovador y creativo. Se evaluará el correcto vestuario de acuerdo a la Canción a interpretar	10
TOTAL		100

XI) DE LA DESCALIFICACIÓN:

- a) Excederse en el tiempo establecido.
- b) Enviar solo el video o ficha de inscripción.
- c) No enviar el video y ficha de inscripción en el plazo previsto.
- d) No estar presente en el sorteo para el orden de presentación en la modalidad presencial.

XII) DE LA PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO:

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría.
Del reconocimiento se efectuará con una Resolución de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva a los tres primeros puestos de cada categoría.

XIII) DE LAS FECHAS CALIFICACIÓN, PUBLICACIÓN Y PREMIACIÓN:

- a) Calificación del Concurso virtual de canto “Cantemos a nuestro Distrito”.
Domingo 15 de noviembre del 2020.
- b) Publicación del I Concurso virtual de canto “Cantemos a nuestro Distrito”.
Lunes 16 de noviembre del 2020.
- c) Premiación a los 3 primeros puestos de cada categoría.
Jueves 19 de noviembre del presente año

IX) DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- a) El fallo del jurado será inapelable.
- b) Los asuntos no contemplados en las bases serán definidos en el acto por el Jurado.
- c) Los puntos no contemplados en la presente base se definirán por la comisión organizadora.
- d) La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE SERVICIO PUBLICO CONTROL MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
EQUIPO FUNCIONAL DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y PARTICIPACION VECINAL



LA COMSIÓN ORGANIZADORA